

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día dos (02) de noviembre de 2021 a las 4:30 p.m., se instaló la sesión de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace <https://meet.google.com/idg-ovxi-tcp?hs=224> o unirse por teléfono (US) +1 402-628-0264 PIN: 897590840, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo dio la bienvenida a sus miembros, quien instalando la sesión solicitó a la secretaría técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hizo lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Aprobación del Plan de Capacitación en la Formulación de Proyectos en el marco del plan SIAC MEN.
4. Aprobación de las Políticas, procesos y procedimientos y del diseño de la Autoevaluación Institucional en el marco del Plan SIAC MEN
5. Cumplimiento del Comité Curricular de los viernes. (Informe de los avances de los Resultados de Aprendizaje y Formas de Evaluación).
6. Cumplimiento de los Reglamentos (procedimientos).
7. Festival de las Artes: Agenda y participación de los diferentes estamentos de Unibac
8. Estudio de casos
9. Autorización ceremonia de grados privados a realizarse el 30 de noviembre de 2021
10. Proposiciones y varios

La Secretaría Técnica sometió a aprobación el orden del día, este fue aprobado por todos los miembros del consejo, se procedió al desarrollo, así:

1. Verificación Quorum

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verificó la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

la Presidenta de conformidad con el Estatuto General. Indicó que el Maestro Juvenal Miranda Moreno actúo como delegado del maestro Luis Gabriel Obando Hernández.

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente delegado
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Presente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General	Presente

Así mismo, se verifica e informa la asistencia de los siguientes invitados presentes en la sesión: Pablo Almarales Blanco, docente del programa de Música asignado a la oficina de Calidad.

2. Aprobación del acta anterior.

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 016 del 20 de septiembre de 2021 y se colocó a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

3. Aprobación del Plan de Capacitación en la Formulación de Proyectos en el marco del plan SIAC MEN.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ otorgó la palabra al maestro KENNETH MORENO MAY para que explique el Plan de Capacitación en la formulación de Proyectos SIAC.

El maestro KENETH MORENO MAY explicó que en el marco del proyecto SIAC-MEN, se lleva a cabo un ejercicio para conocer cuáles son las debilidades y fortalezas de la institución en ciertas áreas neurálgicas una de ellas la Investigación. Resaltó que uno de los puntos de debilidad que se encontraron fue la necesidad de formular un plan de capacitación a largo plazo en investigación y formulación de proyectos, explicó que este aspecto ya se había contemplado en el Plan de Desarrollo actual.

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

El Plan de capacitación en investigación y formulación de proyectos abarca dos años, desde 2022 hasta 2023, se realizó una evaluación en la introducción a la problemática, se evidenció que existen dos puntos que deben ser revisados y mejorados dentro de los procesos de investigación de Unibac, el primer punto es la limitada producción investigativa en lo referente a 1) diseño de proyectos de gran impacto y 2) la generación de nuevo conocimiento en la modalidad de producción bibliográfica, es decir, libros y artículos de investigación.

En efecto, si bien se han adelantado procesos de capacitación interna todos los años, no ha habido en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar un programa sistemático de capacitación en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita a los docentes investigadores enfrentarse al desarrollo de proyectos de largo alcance.

Los objetivos del Plan son los siguientes:

- Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de Unibac, brindándoles herramientas que permitan fortalecer sus procesos de investigación formal y formativa, estimulando el diseño de proyectos y la elaboración de productos.
- Atender las necesidades de capacitación en procesos de investigación de los docentes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.
- Mejorar la calidad de los productos de investigación de los docentes y estudiantes (a través de la investigación formativa).

El maestro durante la presentación, indicó que se realizaron encuestas para determinar que capacitaciones eran necesarias para fortalecer los procesos investigativos, lo cual sirvió de base para hacer el Plan de capacitación.

Se tiene presupuestado que este Plan cueste aproximadamente 23.900.000 millones de pesos.

El documento se anexa como parte integral de esta acta.

Una vez terminada la presentación del maestro KENNETH MORENO MAY, la secretaría técnica sometió a aprobación el Plan de. de capacitación en investigación y formulación de proyectos, todos los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el plan.

4. Aprobación de las Políticas, procesos y procedimientos y del diseño de la Autoevaluación Institucional en el marco del Plan SIAC MEN

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó al maestro PABLO ALMARALES BLANCO docente de planta asignado a la oficina de Calidad que explicara el documento y así aprobar las políticas, procesos y procedimientos del diseño de la Autoevaluación Institucional en el marco del Plan SIAC MEN.

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

El maestro PABLO ALMARALES BLANCO presentó el modelo de Autoevaluación, manifestó que, como parte estructural del modelo, se realiza la ponderación, la consolidación, consulta y análisis de la información, y la valoración, con lo cual se busca ajustar el modelo a la naturaleza y proyección institucional y de los programas académicos. Para garantizar la confiabilidad, pertinencia y oportunidad de la información y entregar un juicio de calidad que sea resultado de la reflexión de toda la institución teniendo en cuenta todos los elementos analizados en el modelo. El documento presentado por el maestro hace parte integral de esta acta.

La presidenta preguntó si tenían sugerencias sobre el documento, a lo que manifestaron que no tenían nada que agregar, seguidamente sometió a votación la aprobación.

Todos los miembros del Consejo manifestaron su aprobación para las políticas, procesos y procedimientos del diseño de la Autoevaluación Institucional en el marco del Plan SIAC MEN.

5. Cumplimiento del Comité Curricular de los viernes. (Informe de los avances de los Resultados de Aprendizaje y Formas de Evaluación).

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó la participación de los Directores de Programa para que rindan informe de los avances de los Resultados de Aprendizaje en el tercer y cuarto semestre.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR indicó que desde el programa Comunicación audiovisual han venido trabajando en Resultados de Aprendizaje desde principio de año, han actualizado los contenidos programáticos de todas las asignaturas. En el segundo periodo, realizaron algunos ajustes teniendo en cuenta las directrices de la Vicerrectoría Académica, todos estos avances se encuentran sistematizados en un documento.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO explicó que en el programa Diseño Industrial están trabajando Resultados de Aprendizaje para cada una de las asignaturas de segundo y tercer semestre.

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR indicó que en el programa de Música se están revisando los sílabos y están muy avanzados en este aspecto.

El maestro EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES comentó que en el programa Artes Plásticas tienen un esquema de los Resultado de Aprendizaje, han adelantado el trabajo e incluso están migrando la información a los formatos actualizados.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó a los directores del programa de Música y Artes Plásticas, enviar un informe con todos los avances en el tema de Resultados de Aprendizaje.

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

El maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA manifestó que en el programa Artes Escénicas han estado trabajando en cada uno de los semestres, resaltó que envió un informe preliminar a la doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ para su revisión y comentarios.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ sugirió a los Directores de Programa, compilar todos los avances obtenidos y documentar el proceso de la implementación de los Resultados de Aprendizaje para que hagan la presentación en la última jornada pedagógica.

La representante de los estudiantes, ANA LUCÍA CASTELLAR KLEE, solicitó documentar el proceso de los Resultado de Aprendizaje y hacer la socialización a todos los estudiantes, esto con el fin de evidenciar que se está trabajando en los temas acordados en el pliego de peticiones.

6. Cumplimiento de los Reglamentos (procedimientos).

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó a todos los miembros del Consejo Académico revisar todos los Reglamentos, deben ajustarse a la nueva normatividad.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA sugirió que los Directores de cada Programa revisaran los reglamentos en las reuniones de comité curricular y levantar un documento que permita recopilar las sugerencias y recomendaciones.

El maestro KENNETH MORENO MAY solicitó la aprobación del Reglamento de Investigaciones, resaltó que fue ajustado acorde a la nueva normatividad, lo revisó la Vicerrectora Académica. Recomendó verificar en qué etapa del proceso se encuentra puesto que no tiene conocimiento por qué no ha sido aprobado

7. Festival de las Artes: Agenda y participación de los diferentes estamentos de Unibac

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó a cada uno de los Directores de Programa, motivar a los estudiantes a participar en el Festival de las Artes, que se involucren en todas las actividades que se han organizado.

La programación inicia el 4 de noviembre con la rueda de prensa, donde cada Director de Programa va a exponer una síntesis general de los proyectos que se van a desarrollar por programa.

Agradeció a todos los Directores de Programa la entrega que han tenido con el Festival de las Artes y la motivación para sus estudiantes.

Solicitó la presencia de la representante de los estudiantes en la rueda de prensa, para que presente un mensaje de invitación al Festival de las Artes dirigido a todos sus compañeros.

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

Así mismo solicitó la presencia de la representante de los docentes para que esté involucrada en todo lo referente al Festival de las Artes.

8. Estudio de casos

Caso 1

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ presentó el caso de ROXANA LOMBANA OCHOA, estudio Artes Plásticas en los años 80, actualmente forma parte del Consejo de Artes Plásticas y Visuales de Cartagena, está solicitando realizar la profesionalización en Unibac.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES sugirió realizar una reunión con la interesada para que aporte los documentos, calificaciones y la hoja de vida para evaluar la situación conforme al Reglamento Estudiantil.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA explicó que, desde la oficina del Centro de Documentación, se hizo una revisión de todos los documentos de la señora ROXANA LOMBANA OCHOA, que reposan en el Archivo de la institución y no se encontró el diploma de técnico o alguna evidencia que estuvo ejerciendo como docente en la institución.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ sugirió dialogar con la señora, explicarle que se matricule, presente la experiencia obtenida y los cursos que ha realizado para homologar materias y con la flexibilidad académica que contamos actualmente, pueda culminar la carrera en menor tiempo.

Caso 2

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO presentó el caso del joven JAIR SOTOMAYOR de segundo semestre de Diseño industrial, el joven solicitó cancelación de semestre por motivos de justa causa y fuerza mayor, no cuenta con recursos financieros.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ solicitó al maestro JUVENAL MIRANDA MORENO presentar las notas del estudiante como soporte para estudiar el caso y poder emitir una respuesta al interesado.

El caso será presentado y estudiado en el próximo Consejo Académico.

9. Autorización ceremonia de grados privados a realizarse el 30 de noviembre de 2021

La doctora ELZIE TORRES ANAYA recordó que varios estudiantes del programa de Música no alcanzaron a presentar el recital y se le ofreció la alternativa de obtener el diploma en una ceremonia de grados privados. La fecha propuesta es el 30 de noviembre de este año.

ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

El maestro RUPERT SIERRA SALAZAR indicó que los estudiantes a graduarse son RONALD DE LA BARRERA RODGERS y ERNIE ANDRES VENECIA PUELLO y que toda la documentación fue entregada a la secretaría del Centro de Documentación.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA solicitó autorización para realizar la ceremonia de grados privados.

Todos los miembros del Consejo Académico aprobaron la realización de la ceremonia que se realizará el 30 de noviembre de 2021.

10. Proposiciones y varios

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ resaltó el gran trabajo que han desarrollado los docentes con los eventos: clínicas instrumentales, Congreso Internacional de Arte en el Caribe, Innobac, Vertov, Etics y el evento de Relaciones Internacionales, realizados en septiembre y octubre, en donde participaron muchos estudiantes y presentaron sus proyectos, aquí es donde se va dando muestra de los resultados de aprendizaje y toda la labor formativa que realizan los docentes.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ manifestó que envío informe al maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, quien actúa como representante de las Directivas Académicas en el Consejo Superior, para que la presente en el punto proposiciones y varios, el informe incluye el tema Arte hoy, así como la solicitud para dar el reconocimiento a los artistas y gestores del caribe.

También indicó que enviará a los miembros del Consejo Académico, un informe sobre el Diplomado en Educación Artística, explicando todo lo que se ha desarrollado hasta la fecha.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ Propuso abrir una nueva cohorte del Diplomado en Educación Artística para el 2022, atendiendo las solicitudes que han presentado algunos estudiantes. También manifestó que están analizando la posibilidad de ofertar dos nuevos Diplomados, uno en Emprendimiento Cultural y otro en la temática Herramientas Tecnológicas aplicadas a las Artes, Diseño y Comunicación.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO manifestó estar de acuerdo con los Diplomados, pero están afectando a los grupos de investigación porque la mayoría de estudiantes han optado por esa modalidad dejando a un lado los trabajos de grado y los proyectos de investigación. Sugirió establecer un número máximo de participantes con la finalidad que los estudiantes se vean obligados a realizar proyectos de grado.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA sugirió establecer unos parámetros al momento de ofertar los diplomados, se debe especificar cuáles son considerados como



ACTA N° 17
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Noviembre 02 de 2021

opción de trabajo de grado y cuáles se harán en el marco de la educación continua.

La doctora ESTELA BARRETO ÁLVAREZ explicó que los Diplomados se abrirán al público en general, si algún Director de Programa considera tomarlo como opción de trabajo de grado, debe presentar la solicitud ante el Consejo para recibir el aval.

La doctora ELZIE TORRES ANAYA indicó que se realizará un Consejo Académico Extraordinario para aprobar las Políticas, procesos y procedimientos y del diseño de la Autoevaluación Institucional en el marco del Plan SIAC MEN.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaría General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 6:51 p.m., del 02 de noviembre de 2021.

Se firma por la Presidenta y la Secretaria General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 02 días del mes de noviembre de 2021.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General